



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con cinco minutos del día lunes veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Pleno de Infoem "Rolando Barrera Zapata" ubicado en: Calle Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca – Ixtapan no. 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente saliente: Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Infoem, en su calidad de Presidente entrante; Dr. en D. J. Dolores Alanís Távira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Dr. Eurípides Heredia Rodríguez, Director General Administración y Finanzas del Infoem; Mtro. Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem; el Dr. Octavio Bernal Ramos, Director de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorero; y el M. en D.P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas, informa y hace constar que, previo al inicio de la presente Sesión, verificó la asistencia de la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité, en consecuencia de ello, procedió a declarar la existencia del *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-I	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>cuórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de
---	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

	la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México con número CRTSEM-ORD-01-2022.
--	---

- II. Con relación al segundo punto del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-01-2022**, el Presidente saliente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, pregunta a los integrantes de éste, si están a favor de aprobar en sus términos el orden del día de la presente sesión previamente enviado.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-II	Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-01-2022 , quedando de la siguiente manera:
	ORDEN DEL DÍA I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México. II. Lectura y aprobación del orden del día. III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-07-2021 de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno. IV. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-01-2022 de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

	V. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-02-2022 de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós. VI. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-03-2022 de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós. VII. Mensaje e Informe Anual de Actividades del décimo primer año de ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por parte del Presidente Saliente Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México. VIII. Cambio de Presidencia y toma de protesta por parte del Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente Saliente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México al Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Presidente Entrante del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el décimo segundo año de ejercicio.
--	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

	IX. Mensaje del Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México. X. Asuntos a tratar: X.1. Designación y toma de protesta de diversas Vocalías del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el ejercicio 2022. X.2. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2022. X.3. Presentación y en su caso, aprobación de las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2022. X.4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro
--	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

	como Testigo Social a la Persona Física, de la solicitud SRTS-06-2022. X.5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone negar el registro como Testigo Social a la Persona Física, de la solicitud SRTS-07-2022. X.6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación del registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud SAR-10-2022. XI. Asuntos Generales. XI.1.- Aviso al público en general de que la atención, recepción de solicitudes y testimonios de participación para el ejercicio 2022, se llevará a cabo en las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, sito en, calle Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca – Ixtapan no. 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166.
--	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

- III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-07-2021** de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-III	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-ORD-07-2021 de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno.
---	--

- IV. Aprobación del Acta número **CRTSEM-EXT-01-2022** de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-IV	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-EXT-01-2022 de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós.
--	--

- V. Aprobación del Acta número **CRTSEM-EXT-02-2022** de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-V	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-EXT-02-2022 de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós.
---	---

- VI. Aprobación del Acta número **CRTSEM-EXT-03-2022** de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-VI	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-EXT-03-2022 de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós.
--	---

- VII. Se procede a la exposición del mensaje e informe anual de Actividades del décimo primer año de ejercicio, por parte del **Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente saliente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social".
- VIII. Acto seguido, se efectúa la entrega y toma de protesta de la Presidencia del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por parte del **Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México al **Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para su décimo segundo año de ejercicio.
- IX. En el mismo sentido, el **Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**, Comisionado Presidente del Infoem y Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expone el mensaje respectivo.
- X. Asuntos a tratar:

X.1. Designación y toma de protesta de diversas Vocalías del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el ejercicio 2022.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-VII	Se tiene por designado al Dr. Eurípides Heredia Rodríguez , Director General Administración y Finanzas del Infoem y Mtro. Carlos Eduardo Lozano Medina , Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, como Vocales del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, para el ejercicio dos mil veintidós.
---	--

X.2. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2022.

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-VIII	Se aprueba por unanimidad de votos, el Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2022.
--	--

X.3 Presentación y en su caso, aprobación de las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2022, las cuales permanecerán vigentes hasta que se aprueben las del ejercicio siguiente.

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-IX	Se aprueba por unanimidad de votos, las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2022, las cuales permanecerán vigentes hasta que se aprueben las del ejercicio siguiente.
--	--

X.4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira**, Director de la



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la Persona Física, de la solicitud **SRTS-06-2022**.

El Vocal **Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del proyecto, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por el **Solicitante**, con los cuales realiza solicitud de registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se observa que el **solicitante acredita el cumplimiento de los requisitos** previstos por los artículos 1.50 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8 y 9 de su Reglamento; y, 22 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, **toda vez que presenta las constancias que acreditan la experiencia laboral en contrataciones públicas**, tal como se ha descrito en el numeral **SEGUNDO** y **TERCERO** del apartado de razonamientos del presente Dictamen.

B) Por tanto, conforme al artículo 10, fracción III y 24 de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, el **Dictamen se emite en sentido positivo**, es decir, se propone otorgar el Registro como Testigo Social del Estado de México al solicitante, respecto al rubro de



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

contrataciones públicas relativas a adquisiciones y servicios, con número de registro **86-2022**, con vigencia de (23) de mayo de dos mil veintidós al veintidós (22) de mayo de dos mil veintitrés.

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al **Solicitante** la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-X	Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira , Director de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la Persona Física, de la solicitud SRTS-06-2022
---	--

X.5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone negar el registro como Testigo Social a la Persona Física, de la solicitud **SRTS-07-2022**.

El Vocal **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del proyecto, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

- A) Vista y analizada la solicitud de Registro como Testigo Social número **SRTS-07-2022**, respecto del **Solicitante**, se concluye que no se cumplieron y acreditaron en su totalidad los requisitos previstos y exigidos por los artículos 1.50, del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; 8, del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; y 22, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, en específico la experiencia laboral o docente en materia de contrataciones públicas.
- B) En consecuencia, con base en el apartado **CUARTO** inmerso en el cuerpo del presente Dictamen, este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se **niega el registro como Testigo Social al Solicitante**.
- C) Se dejan a salvo los derechos del **Solicitante**, para efecto de que pueda presentar nueva solicitud adjuntando los documentos a que se refieren los numerales, 1.50 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; 8, del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; y 22 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales.
- D) Finalmente, con fundamento en los artículos 39 último párrafo, 45, 46, 47 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

del Estado de México "Del Testigo Social"; y 28, 29, y 30 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, se le informa que en caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, podrá interponer el **recurso de reconsideración**, el cual deberá ser presentado ante éste Comité, dentro de los quince días hábiles siguientes al que surta efectos la notificación del presente.

E) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-XI	Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos , Director de Transparencia Universitaria de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone negar el registro como Testigo Social a la Persona Física, de la solicitud SRTS-07-2022
--	---

X.6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Dr. en D. J. Dolores Alanís Távira**, Director de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación del registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud **SAR-10-2022**.

El Vocal **Dr. en D. J. Dolores Alanís Távira**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del proyecto, lo cual es concedido



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

A) Vista y analizada la Solicitud de Ampliación de Registro como Testigo Social número **SAR-10-2022**, respecto del **Solicitante**, se observa que éste **acreditó** que ha conservado las **calidades** exigidas y **requisitos** establecidos por los artículos 1.50, 1.51 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8, 9, 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Testigo Social"; y 22, 23, 24, 25 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales y el acuerdo de rubro "**Ampliación de registro de los Testigos Sociales en el Estado de México. Requisitos necesarios para su procedencia**".

B) En consecuencia de lo anterior y, con base en el CONSIDERANDO TERCERO inmerso dentro del cuerpo del presente Dictamen, en virtud de encontrándose en tiempo y forma, **es procedente otorgar la ampliación del registro de Testigo Social al Solicitante**, con número de registro **050-2018-V**, y vigencia a partir del treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós, al treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés.

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al **Solicitante** la presente determinación.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2022-XII	Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira , Director de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación del registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud SAR-10-2022
---	--

X.1.- El Secretario de Actas **Alexis Tapia Ramírez** informa que la oficina de atención, recepción de solicitudes y testimonios de participación para el ejercicio 2022, se ubicará en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Domicilio: Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca – Ixtapan no. 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166.

En virtud de no existir ningún otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-01-2022**, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día lunes veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2022

CRTSEM-ORD-01-2022

Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector de la UAEM

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
**Comisionado Presidente del Infoem y
Presidente del Comité de Registro de
Testigos Sociales del Estado de México.**

Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavera
Vocal

M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal

Dr. Eurípides Heredia Rodríguez
Vocal

Mtro. Carlos Eduardo Lozano Medina
Vocal

Dr. Octavio Bernal Ramos
Tesorero

M en D.P. Alexis Tapia Ramirez
Secretario de Actas

Última hoja de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintidós del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día lunes veintitrés de mayo del año dos mil veintidós.